

EXPEDIENTE: JUN/003/2019.
ACTOR: MORENA.
TERCERO
INTERESADO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
RESPONSABLE: CONSEJO DISTRICTAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

VISTAS las cuentas rendidas por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en fechas veintiuno y veintidós de junio del presente año, en el que se señala la presentación de los oficios número PRE/0673/19 y PRE/0677/19, en los cuales la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, en vía de cumplimiento al requerimiento realizado por este órgano jurisdiccional, remitió la documentación e información solicitada; así mismo, en fecha veintidós del presente mes y año, se tuvo en vía de cumplimiento a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, mediante el oficio INE/QROO/JLE/VE/3930/2019, en el que, remite a este órgano jurisdiccional, diversas documentación que se le fue solicitada; por lo anterior se -----

----- ACUERDA -----

PRIMERO. Se tiene por recepcionado en vía de cumplimiento los oficios números PRE/0673/19 y PRE/0677/19, de fecha veintiuno y veintidós de junio del presente año, signados por la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, mediante los cuales hizo llegar a este Tribunal la siguiente documentación: **a)** original del Acta de Jornada Electoral de la Casilla 626 Básica; **b)** original del Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla 168 C1; **c)** copia certificada del Encarte del Distrito 07; y **d)** Treinta y cuatro ejemplares de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, correspondientes a las secciones 168, 592, 618, 622 y 626; documentación que deberá integrar al presente expediente para los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO. Se tiene por recepcionado en vía de cumplimiento el oficio número INE/QROO/JLE/VE/3930/2019, de fecha veintiuno de junio del presente año, signado por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Licenciada Claudia Rodríguez Sánchez, mediante el cual hizo llegar a este Tribunal la siguiente documentación: **a)** Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía, correspondientes a las secciones 168, 592, 618, 622, 626 y 630; mismas que deberán integrarse al presente expediente para



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

los efectos legales correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE por estrados a los interesados, de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por Internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE**, así lo acordó y firma, la Magistrada Instructora, Claudia Carrillo Gasca, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. -----